



José García Salinas
Alcalde de Cabanillas del Campo

Cabanillas del Campo, febrero de 2019

Estimado vecino, estimada vecina:

El pasado enero se hicieron públicos los datos del Padrón de Municipios por parte del Instituto Nacional de Estadística, tras la última revisión. Según estos datos, Cabanillas del Campo ha superado por primera vez en la historia la barrera de los 10.000 habitantes, y se fija una población oficial de 10.123 vecinos y vecinas (tomando como referencia el 1 de enero de 2018). Por otra parte, en los registros propios que manejamos en el Ayuntamiento, con datos más actualizados, observamos que ya hemos superado la cifra de 10.500 habitantes.

El incremento del padrón es importante para cualquier municipio. De él dependen cuestiones trascendentales, como los ingresos que recibe la localidad de los tributos del Estado, o la dotación que tienen distintos servicios estatales o regionales, que son aspectos que suponen recursos económicos, o cartera de prestaciones sociales, educativas, sanitarias, etcétera.

La realidad es que en el Ayuntamiento tenemos constatado que en Cabanillas residen algunas personas más de las que marcan esos 10.000 o 10.500 habitantes empadronados. No sabrás cuantificarlas exactamente, pero seguro que son algunos miles. Se trata de vecinos y vecinas que viven a diario entre nosotros pero que sin embargo, por la razón que sea, no han dado el paso de registrarse formalmente en Cabanillas como lugar de residencia habitual.

Con esta carta sólo quiero animarte a que, si vives en Cabanillas, y aún no lo has hecho, te empadrones en la localidad. Nos parece importante que formes oficialmente parte de la comunidad en la que vives, y que te sientas un cabanillero o cabanillera más. Empadronándote ayudarás al pueblo, de una manera sencilla y responsable, a mejorar sus estándares de calidad. Además, muchas actividades que organiza el Ayuntamiento establecen prioridad de acceso para empadronados, o incluso se plantean con precios diferenciados para residentes y no residentes, cuando tienen algún coste.

Además de empadronarte, también te animo a que, si vives en Cabanillas, adscribas tu tarjeta sanitaria al Centro de Salud del municipio, para que este recurso esté dotado de los medios técnicos y humanos más adecuados y ajustados a los usuarios reales que atiende.

Son dos trámites sencillos, no cuestan nada, te beneficiarás tú, y ayudarás a tu pueblo a mejorar.

Recibe un cordial saludo.

José García Salinas
Alcalde de Cabanillas del Campo